



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 26 JUL 2018

VISTO:

El EXP-USL: 4877/2018, en el cual se tramita la Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995) de la alumna Vanesa Soledad AVILA, para acceder al Título de Licenciada en Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que el informe del Departamento de alumnos certifica que la alumna Vanesa Soledad AVILA, DNI N° 27.809.209, Registro N° 4032604, se encuentra en condiciones de iniciar la Tesis (Trabajo Final) Resolución DN N° 311/2015, de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología recomienda aprobar el Plan Propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis (Trabajo Final) de la Alumna Vanesa Soledad AVILA, DNI N° 27.809.209 de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995) titulada “*Enfoque preventivo en la voz del docente*”, bajo la Dirección de la Lic. Roxanna Claudia MARTINO; DNI N° 16.310.053.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN D N° 429

E.G.Q.

Lic. Eleonora García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Garza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.